

Juan Añón



dep. A.H.P.
F.V. 4:25

Informacion echa por onr.^{te} Sr. D. Simon Breuella,
Rodrigo por Comision del Muy Ilustre Sr.
D. Pedro Collegio Real y Mayor de Sant-Diego
de La Universidad de Nueva de la general
gia Comprova Vida y Cofundador de San Diego
Creadiente del Lugar de Angua del Obispo
de Nueva Oppositor a una fambratua
de otro Collegio.



GOBIERNO
DE ARAGON

Interrogatorio por el qual se an de examinar los
 hijos de Smpiza, Rita y conuinos de bien lgon para
las familias del Real p. May. Colegio de Niños de May.
 P. de

1. ¿Quánto an de ser interrogados, dichos testigos si conocen a Juan Agon, y si saben a qué tiempo viviese, quanto a que lo conocen, y de que y si tiene apellido, edad, o mayor.
2. ¿Si se convirtieron el P. y Madre de dicho Juan Agon opor-
tor, y pertenecientes a una familia, y a que tiempo, y
de que como se llamaban; donde vivian, y que arte de vivir
tenian.
3. ¿Si se convirtieron los Abuelos de parte de Padre, y Madre de di-
cho oporiori. Cuanto tiempo, y de que como se llamaban, en
donde vivian, y que arte de vivir tenian.
4. ¿Si se saben que el dicho oporiori, su Padre, y Abuelos, sean
Christianos, hijos de natural de España, sin vasa, y muerda,
de judíos, moros, u de otra especie de gentes, y si an sido, y
son herederos, y heredados, por tales comun, y publicamente, y si de
ellos, u de algunos de ellos, se a dicho o entendido en algun tiem-
po cosa en contrario. Digan todo lo que saben, y como lo saben, y
porque tiene la tra, todo muy particularmente.
5. ¿Si se saben, an visto o entendido que el dicho oporiori, o sus
Padre, y Abuelos, o algunos de ellos, aya sido preso, o penitenciado

Por el tanto officio de la ley, en o'fficiados publicamente por al-
guna otra justicia eclesiastica o secular, deban como por que
dij, y la causa por que. Expon todo lo que saben.

6. Item si saben que dicho opositor sea hombre corado, buen christia-
no, de buena fama, y reputacion, o si esta o'posado o' condenado
por justicia por algun delito, grave, o enorme que aya cometido lo que
este por ello mandado prender.

7. Item si es conocido todo con dicho opositor, y si por el sea conocido sea
bueno, o malo, de buen seso, honrrado, y de buenas costumbres, de bue-
na y agradable conversacion. O si es escandaloso, borracho de vino, o
disoluto.

8. Item si saben que dicho opositor sea, o aya sido fraile, o canonicos
Augustinos, Profetas, o heremitas. Dijan todo lo que saben, y como cosa-
ron, y si es casado por palabras de presente y con quien.

9. Item si saben o son enterados que dicho opositor aya estado, o este
publicamente amancebado, o que sea publicamente viciado de mu-
jer, o mujer. O si es hombre blasfemo, que dice mucho, o que este
tenido por tal, o tiene otro vicio.

10. Item si saben o son enterados que dicho opositor aya tenido, o
tenga bubas, lepra, o mal del hancro, o otro mal contagioso. Si
es hombre sano, y de buena complexion. O enfermo, y debilitado.

11. Item si saben que todo lo dicho es voz comun y fama publica.

Por cada uno de estos quatro quateros tomara Vm. de-
cision de cohecho, o de los testigos advirtiendole que no sean de u-
na del Virreynato. Por Vm. comitene a otro escrivano
Vm. la comission en la espalla de la carta. Y conbruidos los
informaciones, corra, y sellada, y remita Vm. al Collegio

Juan Maria Ganga

En el día del mes de Julio del año 1693 con comiencio
del mes de Mayo. Señora Petras Collegio Impo y Mayora del señor
Sancho de la Universidad de Nueva Leyre de el País.
Simon Caxauda del lugar de Angues, a tomar informacion
de la Penitencia y devociones de suen de don Sebastian
de Angues en donde fue de nacimiento. Pasa de Simon
de Angues a otro lugar y mula conve conve de el
mismo lugar y pasando a tomar el primer testigo y fue el
D. de Mr. Miguel Comera hermano de el lugar de Angues el
qual juo impetrar piedad de diez reales y quedando
secreto de todo lo que fue interrogado por cada uno de los
actos del Interrogatorio, el qual dijo tenia cinquenta y
seis años y se acordaba de buena memoria de mas de queren
ta años y examinado dijo.

Q. 1. Conoce al Pretendiente y no sabe su nombre, el tiempo y tiempo
que le parezca y gane de los diez años y que por todo el
tiempo que le conoce lo ha tenido en buen juicio de abor
comuniado con el.

Q. 2. Mismo dijo conve a los DD de don Juan Ganga Oppositor
pretendiente por mas de quarenta años y que conve con
ellos muchas veces y que se llama e llama don Sebastian de Angues
y se llama de ante y siempre le ha visto vivir en
Angues y de el ha visto de canones, labrada

Q. 3. Mismo dijo no conve a los Señores Patrones de los
Canones de el Oppositor y le conve por mas de

hiente sus años de abas conuersado con ellos y se llamaban Domingo de Ponte y Manu Baile y siempre les auiso para enbiar pues y desf. ha sido de Labrador.

Al 1.º Hem dize y en todo el tiempo y se acuerda no ha ydo ni enton dize y dho Oppositor en sus PP. ni Houels fueren Judios ni dize por ningún camino sus Cristianos y los Españoles por tales y de buena naturaleza y en la comun fama publica de todos ellos y de no abas en ninguno manifiestamente.

Al 5.º Hem dize y de mas ha entendido en esta Noticia hallado y dho Oppositor en dho PP. ni Houels arian sido penitenciados por el Santo Of. ni por otra Justicia Eclesiastica ni seglar.

Al 6.º Hem dize y tiene a dho Oppositor por hombre muy honrado y tiene fama y reputacion y no sabe ni ha entendido otra cosa contraria.

Al 7.º Hem dize que de las cosas que ha conuersado con dho Oppositor ha echado de ver hombre cuerdo y de buen juicio y buena conciencia y no escandaloso ni amigo de vicio o descomodidad.

Al 8.º Hem dize que no sabe ni ha entendido y dho Oppositor aia sido frante ni Canonigo Reglar ni Religioso ni menor sea casado.

Al 9.º Hem dize y tiene a dho Oppositor por hombre Naturero y no sabe si amancebado ni tenga ninguna otra cosa.

Al 10.º Hem dize y no sabe el dho Oppositor de que ni aia tenido subas ni conyugio otro mal contagioso antes lo tiene por hombre sano y de buena complexion.

Al 11.º Hem dize y todo lo que auiso ha depositado en publico y tal es la comun fama publica y por el juramento que prometio guardar secreto de todo lo interrogado.

Al 12.º En dho día recibí otro dize llamado Helan de la Cruz y de edad de treinta años el qual fue de dho Real Audiencia y fue interrogado y dize de buena memoria y acuerda de mas de 36 años dize.

A. H. H.
HUESCA

Al 13.º Fue conue alban de dho pretendiente y se le puse fecha mas de 11 años y se le conue de abas conuersado con el muchachito.

Al 14.º dize conue alban de dho pretendiente mas de 36 años de abas conuersado con ellos y se llamaban Pin de dho y Paula de Ponte y siempre les auiso para en ellugos de dize y que en ante de dho ha sido conuencido Labrador.

Al 15.º Hem dize que no ha conue alban de dho pretendiente ni a la dho la Materna si solo al dho Materno y se llama Domingo de Ponte y ha conue alban de dho pretendiente por mas de 36 años y dize que es de Labrador.

Al 16.º Hem dize que tiene entendido al Oppositor a su PP. Houels materno por dho Materno. ni vaga de dho ni otra manula alguna y no sabe enuenciar al y se pregunta en dho otro sea que de los Houels maternos y Houels Materna no ha sido de dho sea enton no lo y se pregunta aqui.

Al 17.º Hem dize y no sabe ni ha sido y dho Oppositor en sus PP. ni Houels arian sido penitenciados por el Santo Of. ni afeitados por ningún otro sus Celatarios ni escleros.

Al 18.º Hem dize y siempre ha tenido tiene a dho Oppositor por hombre de bien y de buena fama y reputacion y no ha entendido otra cosa del.

Al 19.º Hem dize que de las cosas que ha conuersado con dho Oppositor conuencido a hombre de bien sea cuerdo, de buena complexion y acuerda de mas de 36 años dize.

Al 20.º Hem dize no sabe y dho Oppositor aia sido frante ni Canonigo Reglar ni Religioso ni que sea casado por galano y aia dize.

Al 9º. Mem. dno. no sabe que dho. Opositor sea hijo ni sea amancebado ni sea
Niuno sino q lo tiene por hombre libre.

Al 10º. Mem. dno. no sabe ni ha conocido q dho. Opositor tenga subas mal
de f. Casado ni otro mal contagioso sino que lo tiene por hombre
Niuno y sano.

Al 11º. Mem. dno. que todo lo por el depurado es comun. No y fama publica
y q. Damos la quis otra sea encontrado por el. Niuno y que todo
prometi quedado secreto.

Religioso. En dho. año. Varios otros hijos q se llamaban Gregorio. Childa de edad
de treinta años. dho. concurse de buena memoria de mas de cin
quenta y cinco años el qual juró de decir verdad de todo lo q fuere
preguntado.

Al primer auto. dno. y conoce a dho. Opositor por mas de diez y ocho años y le conoce
sentado de edad y ha conuersado con el.

Al 2º. Mem. dno. conoce a dho. Opositor desde el tiempo q se acuer
da que sea de mas de quarenta y cinco años de edad conuersado con
ellos y q se llamaban Amén de Agón. Crisula de Conto y los auito
Niuno en Arques y q se auto años. Elabrador Casados.

Al 3º. Mem. dno. conoció a los Abuelos de dho. Madre de dho. Opositor
pero no se acuerda quanto tiempo conuersó a los Abuelos de dho. Opositor pater
no y que los Abuelos maternos los conoció por diez y doce años y
no se acuerda q tiempo conoció a los Abuelos de dho. Opositor q los conoció
de conuersar con ellos q. no se acuerda ni uno. Se llamaban
los Abuelos Paternos y los maternos se llamaban Domingo y
Conto. Maria y Parito y Niño en Arques y q se auto en dho.
Ordene.

Al 4º. Mem. dno. que habiendo seene a dho. Opositor y a sus Abuelos
por Christianos Niños en casa o manada de dho. Niño y de otra
maula. Sogubona y de buena naturaleza q. p. tales. Contamin. se
putado. p. tal. comun. fama publica que ni de ellos ni de alguno
de ellos se ha oido sea encontrado a lo interrogado.

Al 5º. Mem. dno. y. Damos la entendida q dho. Opositor sea p. m.
Abuelos sean sido gran su penitenciados por. Off. y. m. aspen
tados por ninguno otro. Dho. Calandino ni. Estato.

Al 6º. Mem. dno. que tiene a dho. Opositor por hombre libre y
Damos la reputación q. p. tal. sea encontrado.

Al 7º. Mem. dno. q. ha tratado muchas veces con dho. Opositor al qual
tiene por hombre libre y de buen lin. y apacible conuersacion
y no es amigo q. mas ni disimula.

Al 8º. Mem. dno. no ha entendido aia. sea. frente ni. Canas. Vegeta. pro
feso ni. Heamitatis. y no sabe aia. dado palabra de. Anon.
ni. lo. ha. oido. decir.

Al 9º. Mem. dno. y no sabe q dho. Opositor aia. ha. sido. ni. sea. amancebado
de ni. sea. Niuno. de. mujeres. ni. tenga. ninguno. otro. Niño.

Al 10º. Mem. dno. y. siempre. se. ha. tenido. por. hombre. libre. y. de. buena. con
flexion. y. no. sabe. aia. tenido. o. sido. ni. otro. mal. contagioso.

Al 11º. Mem. dno. que todo lo por el interrogado y depurado es comun. No
y fama publica y que no ha oido otra sea encontrado de todo lo
qual por el. Niuno y que todo prometido quedado secreto.

Religioso. En dho. año. tome la depuración del quarto Religioso llamado Joseph Bon
ruel del lugar de Arques de edad dno. sea de veinte años y dno. con
darse de buena memoria de quarenta años el qual juró en mi favor
de decir verdad de lo que fuere interrogado.

Al primer auto. Dno. conoce a dho. Opositor y a su tiempo de diez y ocho años el
aia. conuersado con el. dho. Niño. dho. Opositor. mas. de. 20. años.

Al 2º. Mem. Dno. que conoció a dho. Opositor y q se llamaban Amén de Agón
Crisula de Conto y q los conoció por mas de treinta años y q
of. sea. rido. de. Canas. Vegeta. y. lo. sabe. de. abuelos. conuersos
conuersado con ellos y que siempre los conoció. No. Niuno. en
Arques.

Al 3.^o Hernando no conoce a los Abuelos Paternos ni a la Abuela materna, mas a al Abuelo Materno y se llamaba Domingo de Conte y le conoce por mas de diez años de abia conuersado con el y vivia en el lugar de Angui con arte y of.^o elabrador.

Al 4.^o Hernando que siempre ha tenido a este Oppositor sus Padres y Abuelos por gentes de buena y buena Naturalidad. Ni usa ni muestra de su dolo ni Armas ni otra maquina de guerra y que vive en la Comuna y forma publica.

Al 5.^o Hernando que no sabe ni ha oido y este Oppositor de sus Abuelos ni en alguno de ellos anagifo preso ni perdonados por el fante de of.^o ni afortunados por algun otro suceso Eclesiastico ni se la.

Al 6.^o Hernando y tiene a este Oppositor por hombre de bien y Christiano de buena fama y reputacion y no sabe otra cosa de el.

Al 7.^o Hernando que de la taca y ha hablado con este Oppositor habiendo dicho el hombre que es de buen seso y no es de malos ni amigos de malos.

Al 8.^o Hernando responde que no sabe ni ha oido que el este Oppositor aia sido fraile profeso ni Canonge Reglar ni Camerlano ni Canónigo.

Al 9.^o Hernando que no sabe que este Oppositor aia sido ni se amaneceado ni recibidos de mujeres ni tenga otro hijo malo.

Al 10.^o Hernando que tiene a este Oppositor por hombre sano y que no ha tenido ni sabe y tenga buca ni otro mal contagioso sino que tiene buena complexion.

Al 11.^o Hernando que todo lo que ha dicho sabe que es por comun fama publica en el lugar de Angui por el Juramento por el jurado y por el mismo suyo quedado secreto.

Al 12.^o Hernando que en este dia de la deposicion de otro delige llamado Martin de la Cruz de Angui de edad de cuarenta y cinco años el qual fue de diez y siete años de edad de cuando fue interrogado y dijo se acordaria de quarenta años de buena memoria y responde.

A. H. R.
HUESCA

Al 13.^o Hernando que conoce a Juan de Angui Oppositor y le conoce por de edad de mas de veinte años y le conoce desde su niñez de abia conuersado con el.

Al 14.^o Hernando conoce a los Padres de este Oppositor y se llamaban Simon de Angui y Catalina de Conte y ha que la conoce por treinta años y abia conuersado con ellos y siempre les ha visto vivir en Angui y de of.^o de Canonges labrador.

Al 15.^o Hernando no conoce a los Abuelos Paternos ni Abuela Materna y no conoce al Abuelo Materno y le conoce por mas de ocho años de abia conuersado con el y que se llamaba Domingo de Conte y vivia en Angui y era de of.^o labrador.

Al 16.^o Hernando que siempre ha tenido a este Oppositor a sus Padres y Abuelos por Christianos buenos sin vicio ni mala de su vida ni de su fama y que es la Comuna y forma publica en el lugar.

Al 17.^o Hernando que no sabe que este Oppositor sus Padres ni Abuelos aian sido presos ni perdonados por el fante de of.^o ni por algun otro suceso.

Al 18.^o Hernando que tiene a este Oppositor por hombre de bien y Christiano y que es la fama y siempre ha vivido del oficio de su lugar.

Al 19.^o Hernando que en las ocasiones y ha conuersado con el este Oppositor ha conocido a hombre de bien y de buen seso y no es de malos ni amigos de malos.

Al 20.^o Hernando que no sabe ni ha entendido aia sido fraile profeso ni Canonge de la Regla ni Camerlano.

Al 21.^o Hernando que tiene a este Oppositor por hombre de bien y de buena fama y que no es amigo de mujeres ni tenga ni otros vicios.

Al 10. Hem Dño que siempre le asiste sano al dho Opositor y no es enfermo sino de buena complexion.

Al 11. Hem Dño que todo lo q ha depositado es de su Común y gl'ia publica por toda la tierra y no ha sido otra cosa en contrario por el suceso probado y promete guardarse secreto por el mismo.

Del 6. En el mismo día tomé la deposición de otro testigo llamado Juan Paulo Perno del lugar de Arques de edad y dice sea de quarenta años el qual fue en mi poder de diez y nueve de todo lo que fuese intercedido por él si se acuerda de quarenta y cinco años de buena memoria.

Al 7. Hem Dño conoce al dho Opositor por todo el tiempo de su vida y jurga tenerle de edad mas de diez y ocho años y lo sabe de abia comunicado a él.

Al 7. Hem Dño que conoció al Padre y Madre de dho Juan de Agn' opo-
sitor por mas de quarenta años por sea Perno de su Casa de abia
comunicado con ellos y se llamaban Perno de Agn' y Paula ante
y vivian en Arques de off. de labradores y canteros.

Al 3. Hem Dño conoció al Abuelo y abuela y Abuelos maternos mas no al
Abuela gatana y que al Abuelo gatano le conoció por mas de cinco
años y a los Abuelos maternos los conoció por mas de treinta años
y se llamaban el Abuelo gatano Don Esteban Agn' y los Abuelos
maternos Domingo de tanto y Maria Parite y siempre han di-
vidos en Arques y en lo sabe de abuelos comunicados y si off. ha sido
de labradores.

Al 4. Hem Dño que con gente servada de buena Naturalora sin raa
de indios ni moros ni otra mancha sospechosa y en tal q se diera
mente eran para el Cat' Común y fama publica.

Al 5. Hem Dño que no sabe ni se entiende que el dho Opositor
sea Perno ni Abuelo ayan sido puros ni legitimados por el
M. Off. ni afrentado por ninguno de los dho Colonos ni de los
Indios.

Al 6. 7. 8. 9. Hem Dño que no sabe ni se entiende del dho Juan Agn'
Opositor cosa q contraria a otros autos que se expusieron sino que
lo tiene por hombre de bien y virtuoso y así es de su Común y fama publica.

Al 11. Hem Dño que en su vida todo lo por el depositado y así es de su Común y fama publica por la tierra y no ha sido ni entendido ni
mas cosa en contrario y por el mismo, jurgado prometido guardarse se-
creto.

Del 7. En el día de la deposición de otro testigo llamado Juan Melillo vecino
lugar de Arques de edad de quarenta y cinco años y dice se acuerda de que
renta años el qual fue de diez y nueve de todo lo que fuese intercedido por él si se acuerda de quarenta y cinco años de buena memoria.

Al 7. Hem Dño conoce a Juan de Agn' Opositor por todo el tiempo de su vida que le
parece tenerle mas de veinte años de edad por abia comunicado a él y por
lo tanto tanto tiempo.

Al 7. Hem Dño conoció a los Padres de dho Opositor y ha y los conoce por mas
de quarenta años de abia comunicado con ellos y se llamaban Perno
de Agn' y Paula de tanto y los abuelos Agn' en Arques con elante
de canteros y labradores.

Al 3. Hem Dño no conoció a los Abuelos Paternos mas si a los maternos y
los conoció por mas de quince años de abia comunicado con ellos y se
llamaban Domingo de tanto y Maria Parite y y fue los abuelos Agn'
en Arques off. de labradores.

Al 4. Hem Dño siempre ha entendido que dho Opositor era Perno y Abuelo
han sido cristianos hijos sin mancha de indios ni moros.

Al 5. Hem Dño y no sabe ni ha sido que dho Opositor sea ni Abuelo ayan si
de legitimados y el M. Off. ni otro dho Colonos ni de los Indios.

Al 6. Hem Dño y tiene al dho Opositor por hombre de bien y buen cristiano
y así es de su Común y fama publica.

Al 7. Hem Dño que de la Pura y ha comunicado a dho Opositor ha cabido
de la y el hombre cuando y de buen cuerpo no es amigable ni de los Indios
ni de los Indios.

Al 8. Hem Dño que aun noticia no ha llegado ni sabe aya sido suelto la
nombrada Perno en su casa.

Al 9. Hem Dño y no puede decir cosa en contrario a lo q se expusieron en otros
autos y mira el mismo al dho Opositor no antes de lo tiene por mi dho
hijos y expusieron en el dho Común y fama publica.

Al H. Ministerio de lo deponido por el de parte de asistido de la Pr. Comun
y Tama publica por el Susam.º quedado y por el masmo quedado quedado
Secreta.

Delgado 8 En 2 de Julio del presente año de 1853 Vuelto la degredacion de esta Subgobernado
maestro Martin Tabanilla B. y J. P. de la figura de Angues de esta demas
de Tapan, en año gordo se acordaria de mas de cinquenta años y
Junto de decir Vuelto de todo lo que se fuese interrogado.

Primera act. Otro Anaco alvan Agon estudiante opositor de abas conuersado en el
gpo mas de veinte años & suaga bien de edad.

Al 2.º Ateneo Amos a los Padres del oponente zaba conuencido molto por
 una detumier años q que se llamaban Amos de Agon z Nula cont
 q q siemprehan vivio en Agos q deff. de Amos z Amos.

Rel. B. *Alm. Laro* no ha conocido a los *Albuelos* gitanos ni *Albela* madre
ni vino al *Albela* madre, y le ha conocido por mas de diez y ocho
años y se acuerda *Am. G. y Llamaba Domingo de Corte y Pina*
en Anguer y *Rel. B. de Laro*.

Nº 7. Himelides que tiene a los Pedasos y Huels de los opposite por mi
franco Pienso de su naturaleza. Mi vasa me muestra de pedasos mi
moro ni otra macla. Doychona y Gavi es la m^a comun fama
publica.

Al S.^o Hernando no sabe ni aun noticia de Lepido. No oprimen sus
B.^{os} ni buques. mas solo quem ni permitieron por el p.^o 1.^o
ni acentado publican. ni ningun otro suer.

Alto Memorandum, tiene al día siguiente problema deben ser en Cádiz
no.

Del 7.º *Attila*, ha concurrido algunas veces con los *agrostis* y *Setine*
y a ambos debe su larva y forma concurrida.

Al 8.º 9.º Dijo q no sabe ni adonde vive Callejón cosa alguna de lo
entre estos se contiene.

A. H. Pin. Si la verdad todo lo que se deposita de parte de un individuo en
Comun. No forma publica y por lo tanto, quedado como lo que
debe ser.

folio 2 En cho dea Vntra deprimen de Diabol Douelo Nomo del Lugar de Arques
de edad diron sea de mas de ochenta años y diron a cada uno de sesenta
años la qual y uno de diez y media de todo aquello y fuesen interuenga
de

Recomiendo a Dios a todos los que me conocen al presente por todo el tiempo y tiene y tenga sea por
mas de veinte años de edad y le conoce de ahora en adelante y hasta
do con el alguna vez.

AL 2.º *Atentados y Conocio al R. del presidente por mas de quince
años de edad conuicados con ellos y se llamados fin de la
Puede de corte y la causa N.º en Argues N.º de Camoteez
Cahorra.*

El 3º Item como Correo a los Bueltos gaceros y matanceros por mas de
ochenta años a los gaceros y a los matanceros por mas de cuarenta de
abla Comuado en ellos y de Sellamaban los matanceros Domingo del Piel
y Maria Baile y los gaceros. No se acuerda y siempre lo ha sido
en Angue y en off. de los Caballeros.

*Al Sr. Don Juan de Sarmiento ha dirigido a los Señores de este oppositor por buenos
Christianos sin faga ni morsela de Judios ni otra maulera y lo oido
decir y los PP. de este oppositor eran bialga gual u lator amunzpa
ma publica.*

Re. S.^a He m. Pires / *no ha entendido ni la vida / de Opporito eus. B. m. lha*
tor anan lido pravo ni penitenciado por Affonso off. ni por oho suor
Celarioho ni deglar.

26. *Helminthosporium* *gracile* *Link.* *al.* 7. 8. 9. 10. *no* *labi* *con* *algun* *de* *le* *de* *quinta* *de* *los* *auto* *de* *tridige* *al* *de* *en* *el* *de* *con* *trine*

Al Sr. Ministro Orio y Sr. D. L. por este departamento es necesario comunicar a la prensa pública
por el fin de que todos sepan que el Sr. D. L. es el Sr. D. L.

*Al Sr. Hn. Dn. de Cádiz Mio a Vdo. Mexicano de Comandante Mayor
Don Alfrd. P. Mas de los rios, Siempre Vltto. Nro en Mexico y como
de esa Comandancia de Puente y Puerto de Laredo.*

Ala.º Hem, Sr. que sempre hatermo, tiene en la Sede, la oída de
Fallo Oppositor de las Leales, han jao, con Cuilhuas, Sr. de la
naturaliza. En Faza deludido, Sr. de la mesa, o maule, Sr.
Sr. de la mesa, Sr. de la mesa, Sr. de la mesa, Sr. de la mesa.

[illegible]

Alc. 7. Memorias y relaciones que se sabe ni aun noticia de llegado y de lo
oposito aia sino apaciguado y condenado por algun suer o delicto
grande o enorme ni sabe y tal vez cometido ni sea y sea aia
de escandalo ni por amigo de otras aia y lo tiene por hombre de
buen castitudo y buen suer hombre de buenas costumbres con buena
reputacion.

*Alc. 2. p. 10. Hm. Pico no Tade y tho Opposito via sido mi dea frase le Canario re
star qe fueso? Comtiano vi amancado publico vi fiesio como
guai vi fuego vi bayfimo vi tade aratendo vi tenga baba mi ste
depois con otro mal contagio. Simo ante Ben le o atendo fiesio?
Pombelano vi achague? Achue comlesion.*

BC¹¹ *Ateneo de Rio Grande do Sul* *Grado de la Ce deprimado en las escuelas en los cuartos como*
los de deprimado en el 1^o comun, fama publica por toda la Patria
con el mismo uso de que en la de deprimado de la Ce deprimado.

Señor 24 En a ciudad del Nro Señal año de 1649 Venia la deprimida al moli-
go en el lugar de Nueva Ploma de otro lugar y don se de end se
mas de ocheria ante y asi omeo don se acordada el mas de con
quenta de buena memoria el qual juro decir verdad de lo que
interrogado en todo y por todo. En la villa de San Juan de los
Rios a 24 de Mayo de 1649. Juan de los Rios

Algunos de los que se han mezclado por todos, Carta No delo ante del Sr. Comandante.
Pero no conoce a quien se refiere, y oporuno que se abraquin
ocasiones de comunicarse y así mismo se podrá dar valor del tiempo
sino.

[illegible][illegible][illegible]

Alc. 5. *Hum. Am. 2. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837.*

1766. *ocho suoz celebratio in septua.*
En su respuesta y en su medicam. tiene el poyento y hambel
en su suoz celebratio y en su hambel y en su hambel
ocho de su otra parte del enantiano.

SL 2.º Não se pode deus nada enconharis de Opposita por no saber
ni nada e no deus com alguma fimpada fimpresa antes don
sabe por deus deus. Com ome deus deus deus e a quille
conversação mo amical vmas no enconharis.

AL C. 2.º 10. Pido se lea y se haga de decir a los Juan Ayon Mediante con
título de su padre Canongo de su padre y de Cambrón en la
de su pelatón de su padre y de Cambrón en la
Justicia. Visto de Muegas luego en su par mucho en la
Amido gortat in de sudon Capon Visto in de sual la bague

Pl. 16. H. M. R. V. y depono y todo lo que se responde por los señores act.
C. A. V. y comunite para publica por todo el lugar. No se
tiene para de quedar. Se recibio todo lo que responde por el
señor de la inauguracion.

Julho 18

1830

Contra dia en ellay de Santa depon Pedro. Quil Perno de São Lucas de cidade e de mais de dezoito annos e así mesmo deo se aduonou de mais de trinta annos e así mesmo jurou en mepre deo se aduonou de lo que fuesse interrogado.

Algunas de las cosas se acordaba adon hallado con el opositor y así respondia de su verdad.

Al 2º. Perno depon a los Padres de São Juan Agon opositor mas y no los a comunicado y así no puede dar mas razón al opositor y así lo que preguntado el opositor.

Al 3º. El opositor y depon no conoce a los Abuelos paternos sino a los mas de los de Conuevar con ellos alguna vez por mas de diez años y ha oido decir a sus hijos en Anguay y llamaban y nombraban a Domingo de la Cruz y Maria Doña con off. de Caballeros.

Al 4º. El opositor no sabe en que y de que opositor de Padres Abuelos de las cosas que ni en mancharon ni para deludir ni otra maquina de que.

Al 5º. El opositor no allegado a su noticia y opositor de Padres ni Abuelos ni alguno de ellos arian. No fuesen entendiados ni afeñados por ningún juez publico.

Al 6º. El opositor y no ha oido decir y opositor de aprocarado, cadem mato en Comedia delicto alguno ni de mancharo grande y tal.

Al 7º. El opositor a todos los opositores y así mismo juró en mepre de lo que fuesse interrogado y así mismo juró en mepre de lo que fuesse interrogado y así mismo juró en mepre de lo que fuesse interrogado.

Al 8º. El opositor y no ha oido decir y opositor de aprocarado, cadem mato en Comedia delicto alguno ni de mancharo grande y tal.

Julho 19. Contra dia de los Señales Perno del lugar de Cien en el lugar y en mepre de lo que fuesse interrogado y así mismo juró en mepre de lo que fuesse interrogado y así mismo juró en mepre de lo que fuesse interrogado.

Algunas de las cosas se acordaba adon hallado con el opositor y así respondia de su verdad.

Al 2º. El opositor no sabe en que y de que opositor de Padres Abuelos de las cosas que ni en mancharon ni para deludir ni otra maquina de que.

Al 3º. El opositor y depon no conoce a los Abuelos paternos sino a los mas de los de Conuevar con ellos alguna vez por mas de diez años y ha oido decir a sus hijos en Anguay y llamaban y nombraban a Domingo de la Cruz y Maria Doña con off. de Caballeros.

Al 4º. El opositor no sabe en que y de que opositor de Padres Abuelos de las cosas que ni en mancharon ni para deludir ni otra maquina de que.

Al 5º. El opositor no sabe en que y de que opositor de Padres Abuelos de las cosas que ni en mancharon ni para deludir ni otra maquina de que.

Al 6º. El opositor y no ha oido decir y opositor de aprocarado, cadem mato en Comedia delicto alguno ni de mancharo grande y tal.

Al 7º. El opositor a todos los opositores y así mismo juró en mepre de lo que fuesse interrogado y así mismo juró en mepre de lo que fuesse interrogado y así mismo juró en mepre de lo que fuesse interrogado.

Al 8º. El opositor y no ha oido decir y opositor de aprocarado, cadem mato en Comedia delicto alguno ni de mancharo grande y tal.

Al 9º. El opositor y no ha oido decir y opositor de aprocarado, cadem mato en Comedia delicto alguno ni de mancharo grande y tal.

Al 10º. El opositor y no ha oido decir y opositor de aprocarado, cadem mato en Comedia delicto alguno ni de mancharo grande y tal.

Al 11º. El opositor y no ha oido decir y opositor de aprocarado, cadem mato en Comedia delicto alguno ni de mancharo grande y tal.

Al 12º. El opositor y no ha oido decir y opositor de aprocarado, cadem mato en Comedia delicto alguno ni de mancharo grande y tal.

Al 13º. El opositor y no ha oido decir y opositor de aprocarado, cadem mato en Comedia delicto alguno ni de mancharo grande y tal.

18

PERNO DE LA DRAGON

